

Comprensión de la Organización y su Contexto (Análisis FODA)			
		Proceso: Escuela de Estudios Judiciales	
		Fecha de Actualización: dic-25	
INTERNOS			
FORTALEZAS (F)		DEBILIDADES (D)	
F1	Apoyo de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Carrera Judicial en la gestión de aprobación del Programa de Formación Judicial y Administrativo.	D1	La falta de una planta eléctrica en la Sede Central puede afectar el desarrollo de actividades académicas y administrativas ante los cortes de suministro eléctrico.
F2	Reacreditación Internacional mediante certificación de Normas de Calidad NCR 1000:2019 de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales -RIAEJ- fortaleciendo la excelencia institucional.	D2	Bodega llena con material obsoleto (sillas, escritorios, entre otros) reduciendo la disponibilidad de recursos útiles y afectando el espacio para el archivo general de documentación.
F3	Miembro de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales -RIAEJ-, que promueve el intercambio de experiencias y de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial.	D3	Sistema de Convocatorias desactualizado, dificulta el manejo eficiente del registro masivo, la precisión de los datos y aumenta el riesgo de errores manuales.
F4	Procedimiento establecido para la detección de necesidades de capacitación, para la adecuada planificación y construcción del Programa de Formación Judicial y Administrativo.	D4	Insuficiencia en el equipo electrónico de videoconferencia, camaras web y equipo de cómputo de escritorio desactualizado, afecta la gestión administrativa y limita la efectividad de los procesos de formación y las actividades académicas.
F5	Red docente conformada por Jueces, Magistrados y docentes externos, debidamente aprobados por el Consejo de la Carrera Judicial.	D5	No contar con una herramienta informática para la Detección de Necesidades de Capacitación que permita la agilización del proceso de recolección de insumos.
F6	Plataforma virtual educativa para desarrollo de cursos <i>e-learning</i> y <i>b-learning</i> , fortaleciendo la modernización y accesibilidad de los procesos formativos.	D6	Falta de espacio para parqueo de los discentes y personal de la Escuela, limita la accesibilidad y comodidad a las instalaciones al realizarse actividades académicas conjuntas en modalidad presencial.
F7	Licencias de uso de plataformas de comunicación para la realización de reuniones virtuales, lo que garantiza una interacción efectiva y la optimización de los procesos de coordinación y capacitación virtual.	D7	Deterioro progresivo de la infraestructura física de la Escuela de Estudios Judiciales, debido a la atención parcial y demorada de la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura pese a los reiterados requerimientos, dentro de los cuales se incluye la urgente reparación del techo general, lo cual limita la capacidad institucional para enfrentar adecuadamente las inclemencias del clima.
F8	Personal competente, identificado con la institución y con vocación de servicio al usuario.		
F9	Biblioteca virtual, que proporciona acceso a material actualizado y relevante, promoviendo el aprendizaje autónomo al personal y discentes.		
F10	Disponibilidad de sedes regionales en Chiquimula y Quetzaltenango, que permite ampliar la cobertura de los programas de formación.		
F11	Proyecto denominado "FORMACIÓN CONTINUA MOVIL" aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para mejor alcance en la formación del personal del Organismo Judicial.		
F12	Políticas de la Escuela de Estudios Judiciales aprobadas que incluyen el Eje Transversal de Tecnología.		
EXTERNOS			
OPORTUNIDADES (O)		AMENAZAS (A)	
O1	Organismos internacionales interesados en dar apoyo a instituciones gubernamentales, representando una oportunidad para fortalecer la institución.	A1	Una limitada asignación presupuestaria y dificultad en los procesos burocráticos de compra, compromete la eficiencia operativa de la EEJ, al impedir la adquisición de avances tecnológicos clave (como Moodle, equipos de cómputo y vigilancia, e Inteligencia Artificial) y dotación oportuna de suministros administrativos, afectando directamente la modernización y el funcionamiento administrativo de la institución
O2	Programas académicos con Escuelas de Iberoamérica por medio de programas conjuntos con RIAEJ y SICA, contribuyendo al fortalecimiento de la formación judicial y administrativa.	A2	Inestabilidad en los servidores informáticos institucionales ponen en riesgo la seguridad y disponibilidad de los sistemas judiciales.
O3	Respaldo de las autoridades en la gestión institucional para acelerar la ejecución de proyectos estratégicos y expandir la capacidad operativa de la institución.	A3	Limitaciones en el acceso a servicios de conectividad a internet por parte de los discentes, obstaculizan su participación efectiva en los procesos de capacitación virtual.
O4	Acceso a la tecnología y servidores institucionales para el resguardo digital de documentación.	A4	Los requerimientos de capacitación extraordinarios caracterizados por plazos de ejecución reducidos, dificultan una planificación y desarrollo oportuno, comprometiendo su implementación efectiva.
O5	Digitalización de expedientes de actividades académicas y almacenamiento en la nube del Organismo Judicial, permitiría garantizar la información y facilitar el acceso remoto y oportuno.	A5	Inasistencia de los discentes debido a la programación de actividades de capacitación fuera del horario laboral, limita la participación y el cumplimiento de los objetivos formativos y alcance de competencias laborales.